



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001314-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Abejar, lleve a cabo una ampliación sustancial en el número de parcelas de los polígonos industriales Los Arrañales y La Solanilla, así como a que subsane las carencias de conexión digital y de servicios y suministros que existen en los mismos, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001310 a PNL/001333.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El municipio de Abejar cuenta con dos polígonos industriales: "Los Arrañales", ubicado en la zona este, y "La Solanilla", situado en la parte oeste. Ambos polígonos albergan empresas cuya actividad está directamente relacionada con los recursos naturales de la comarca de Pinares y que contribuyen al desarrollo económico y la generación de empleo en la región. Algunas de las principales compañías establecidas en estos polígonos y en el municipio son:

- Transportes Forestales Madera y Aserradero, dedicada a la explotación y transformación de madera, cuenta con una facturación de 4 millones de euros y en 2019 adquirió las instalaciones de Soria Block con una inversión de dos millones de euros, generando 25 puestos de trabajo.



- Malvasía (Canard S. A.), especializada en la crianza, transformación y comercialización de productos derivados de aves. Esta empresa factura actualmente cuatro millones de euros y genera 28 empleos en Abejar.

La industria maderera y las empresas dedicadas a los productos forestales desempeñan un papel clave en la economía local. En estos últimos años, la venta de madera en Soria ha generado más de 15 millones de euros anuales, con casi 500.000 metros cúbicos de madera y leña extraídos. La comarca de Pinares, que cubre aproximadamente el 9 % del territorio provincial, alberga alrededor del 40 % del total de los pinares de la provincia. Esto significa que, aunque la comarca representa una pequeña porción de la provincia en términos de superficie, su porcentaje de pinos es significativamente mayor, lo que refleja su importancia ecológica y económica en la región.

Dicho esto, los polígonos industriales de Abejar constituyen un enclave estratégico para, entre otras, esta industria maderera, muy interesante a la hora de atraer empresas potentes del sector, como tableros Losán, que tiene una facturación de 22 millones de euros.

Sin embargo, la falta de infraestructuras en los polígonos industriales limita la capacidad de atraer nuevas inversiones y expandir las empresas existentes, es decir, tienen diversas carencias que limitan su desarrollo y competitividad.

Entre los principales problemas identificados destacan:

- Deficiencias en accesos y vías de comunicación, suministros básicos y servicios complementarios. Conectividad logística deficiente.
- Conectividad Digital Insuficiente. La falta de conectividad. Una carencia que limita la competitividad de las empresas y desincentiva la instalación de nuevas industrias.
- Falta de infraestructuras de apoyo. La ausencia de servicios esenciales, como áreas de descanso, servicios de mantenimiento y seguridad, afecta negativamente al funcionamiento diario de las empresas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Abejar, lleve a cabo la ampliación sustancial en el número de parcelas de los polígonos industriales Los Arrañales y La Solanilla, así como que subsanen las carencias de conexión digital y de servicios y suministros que existen en los mismos".

Valladolid, 4 de marzo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor